CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
NIT: 892003636 - 4

Villavicencio, Mayo 06 de 2021

Doctora:
PAOLA XIMENA POLANCO MUÑOZ
Secretaria General
Ciudad

ASUNTO: **Comunicación designación de la Supervisión**
Contrato: No 100-09-02-12 del 06 de Mayo de 2021
Contratista: JENNY CAROLINA ESPEJO RAMIREZ.

Atentamente me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor del contrato No 100-09-02-12 de 2021, cuyo objeto es:

"LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES JURIDICAS EN LA SECRETARIA GENERAL."

Esta supervisión será ejercida de conformidad con lo señalado en la Ley 80 de 1993 y demás Decretos reglamentarios y según la cláusula Vigésima del Contrato que expresa lo siguiente:

La supervisión del cumplimiento de las obligaciones contenidos en el presente contrato será realizada por la Secretaria General, Código 073, Grado 02, **PAOLA XIMENA POLANCO MUÑOZ**, o quien haga sus veces dentro de la Contraloría Municipal, quien deberá dar cumplimiento a las siguientes recomendaciones: **a.** Vigilar y verificar el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones a cargo del contratista **b.** Elaborar el informe y la certificación de cumplimiento (recibo a satisfacción). **c.** formular al contratista las observaciones e instrucciones que estime procedentes para el desarrollo y ejecución del contrato. **d.** Al respecto, todas las comunicaciones u órdenes deberán constar por escrito y harán parte de la carpeta contractual; sin perjuicio de lo anterior, deberá cumplir las normas que sobre este aspecto trata el numeral 1º del artículo 4º y numeral 1º del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, artículo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas establecidas sobre la materia.

Por lo anterior, es procedente elaborar el acta de inicio respectivo y allegar un ejemplar en original, para que repose en la carpeta del contrato y sea publicada en el SECOP II.

Atentamente,

DIEGO MEYER ARTUNDUAGA
Contralor Municipal de Villavicencio

Proyectó: Claudia Fernanda Martínez / Profesional Especializado
Revisó y Aprobó: Paola Ximena Polanco Muñoz/Secretaria General

¡Juntos Vigilando!

Escaneado con CamScanner